



## YA ESTÁ ABIERTA LA POSTA SANITARIA EN LAS 640 VIVIENDAS

Ya comenzó la atención municipal en la posta sanitaria del barrio Mirador de los Andes. Permitirá optimizar la llegada a los servicios de emergencia, en este caso ambulancias con equipos de alta complejidad.

PÁG. 2

# TIEMPO FUEGUINO

Nº 8386 | AÑO XXXIII | MARTES 14 DE ABRIL | AÑO 2020 | RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO

PROVINCIALES

## YA SE DETECTAN CASOS DE TRANSMISIÓN COMUNITARIA



Se endurece la cuarentena, y desde el Ministerio de Salud advierten que los casos presentados están vinculados al grupo de trabajadores de servicios esenciales, dentro de focos o conglomerados.

PÁG. 7

## CUARENTENA: ACTIVIDADES EXCEPTUADAS DURANTE EL AISLAMIENTO

Las prestaciones profesionales a domicilio, actividad bancaria restringida y venta de repuestos, partes y piezas para vehículos, entre otras actividades contempladas en la extensión de la cuarentena.

PÁG. 8

## FORMALIZAN TRABAJO EN CONJUNTO ENTRE EL MUNICIPIO DE USHUAIA Y GOBIERNO

Para administrar el uso de los Gimnasios "Cochocho Vargas" y Comodoro Augusto Lasserre, destinado a concretar un Centro de Atención Primaria de Salud en el Polideportivo "Pioneros Fueguinos".

PÁG. 8

MAGALLANES

## 5 VECES MÁS CASOS QUE TIERRA DEL FUEGO



Un estudio de la consultora local NeoFelfos midió la evolución de casos positivos en la zona chilena y en la provincia, desde 17 de marzo, cuando se notificaron los primeros casos.

PÁG. 4

RÍO GRANDE

## 19 VEHÍCULOS A RESGUARDO



Fue durante los controles del fin de semana largo. Aquellos vehículos que incumplen con el aislamiento obligatorio, quedan al resguardo de la Justicia Federal.

PÁG. 16

TIEMPO FUEGUINO

www.tiempofueguino.com

Facebook  
www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter  
@TiempoFueguino

Instagram  
@tiempofueguino

USHUAIA NOTICIAS

FZ MEDIA

RADIO RIO GRANDE FM 97.9

FM MASTER'S

## MUNICIPALES

# NUEVO SISTEMA DE CONTROL DE PRECIOS CIUDADANO

La medida surgió tras la sanción del Decreto N°351/20 del presidente Alberto Fernández, que habilita a los intendentes a controlar precios, como también a garantizar el abastecimiento de productos de primera necesidad.

A raíz de ello, el intendente Martín Perez tomó la decisión de poner en funcionamiento un "Canal Ciudadano de Control de Precios", a través del cual los vecinos podrán controlar y denunciar sobreprecios y desabastecimiento.

A través del Decreto N° 351/20 sancionado en los últimos días por el Gobierno nacional, el Municipio de Río Grande reafirma el trabajo de fiscalización y control de precios en supermercados y distribuidoras que viene llevando adelante. Es por esto, que desde el Ejecutivo municipal se decidió avanzar con un nuevo "Canal Ciudadano de Control de Precios", que pone a disposición de los vecinos un formulario para hacer denuncias por sobreprecios y desabastecimiento en productos de consumo doméstico.

Este nuevo sistema de control de precios, tiene como objetivo final que todas las familias puedan acceder, a través de precios razonables, a los alimentos que componen la canasta alimentaria y de limpieza, debido a que los mismos sufrieron en muchos casos, aumentos abusivos que incumplen el listado de precios máximos vigente para los productos de consumo masivo.

Al respecto, el secretario de Gestión Ciudadana, Gonzalo Ferro, expresó que, a raíz de lo decretado por el Presidente de la Nación, "el Intendente está convencido que dicha medida contribuye a la disminución del impacto económico que los aumentos de precios, durante la cuarentena, podrían producir en las

economías familiares y en particular en lo referido al consumo de alimentos de primera necesidad".

En este sentido, señaló que "desde el área de Comercio e Industria del Municipio se está trabajando en controles periódicos y estrictos a las grandes cadenas de supermercados, distribuidoras mayoristas y comercios de barrio".

En relación al Decreto que dictó el Presidente de la Nación, Ferro

mencionó que "se trata de una herramienta de aplicación automática que reafirma el trabajo de fiscalización y control que se viene realizando desde el Municipio", y aclaró que "no hace falta de ninguna adhesión por Ordenanza o Decreto Municipal".

Este nuevo Canal Ciudadano de Control de Precios, consta de un formulario cuyo link está disponible en las redes sociales del Municipio.

## RIO GRANDE

## INFRACCIONAN 19 VEHÍCULOS DURANTE SEMANA SANTA



Fue en el marco del operativo de control vehicular que el Municipio lleva adelante, en conjunto con las fuerzas de seguridad provinciales, los cuales se intensificaron en distintos sectores de la ciudad.

El Municipio de Río Grande, a través de la Secretaría de Gestión Ciudadana, viene realizando controles vehiculares en distintos puntos de la ciudad, los cuales, además de registrar el cumplimiento de la normativa de tránsito vigente, procuran una inspección exhaustiva del acatamiento al decreto de aislamiento social, preventivo y obligatorio, establecido por el Gobierno nacional.

En el transcurso del fin de semana largo por Semana Santa, se confiscó un total de 19 vehículos que transitaban en la ciudad, de los cuales 5 fueron por transgredir la normativa de aislamiento por la cuarentena, y

el restante por infringir diversas normas de tránsito.

Cabe destacar, que aquellos vehículos que incumplen con el aislamiento social, preventivo y obligatorio, quedan al resguardo de la Justicia Federal, mientras que los que fueron incautados por quebrantar alguna Ley de tránsito, quedan a cargo del Tribunal Administrativo de Faltas.

Se recuerda a la comunidad que se han incrementado los controles vehiculares en la ciudad, con el objetivo de restringir al mínimo la circulación de los ciudadanos en la vía pública, en pos de evitar poner en riesgo a la población ante posibles contagios.

Por tal motivo, se ruega a los vecinos y vecinas cumplir con la normativa vigente, respetar el aislamiento social necesario, para combatir entre todos la pandemia.

## USHUAIA

## YA ESTÁ ABIERTA LA POSTA SANITARIA MUNICIPAL EN LAS 640 VIVIENDAS

La Municipalidad comenzó este lunes con la atención de la posta sanitaria en el barrio Mirador de los Andes, en las 640 viviendas, que permitirá optimizar la llegada a los servicios de emergencia, en este caso ambulancias, que cuentan con equipos de alta complejidad.

La secretaria de Políticas Sociales, Sanitarias y Derechos Humanos, Sabrina Marcucci, indicó a radio Nacional que "tras la firma del convenio con la clínica San Francisco y por decisión del intendente Walter Vuoto, se habilitan tres puntos de emergencia en la ciudad. En el barrio Pipo funciona en la misma clínica San Francisco, desde hoy en las 640 Viviendas para todo el sector de los barrios próximos y durante la semana se habilitará el tercer punto, que cubrirá la zona central de la ciudad, en el centro comunitario del Martial".

La funcionaria, de quien dependen los equipos de salud municipal, sostuvo que "hay que tener en cuenta que la gente se sigue enfermando de otras cosas que no son el COVID-19 y que además tiene otras necesidades que no están vinculadas con el COVID-19. Y son prestaciones que debemos garantizar. Y allí aparece la figura del sector privado, a través de SANOS y nos permite crear estas articulaciones".

Marcucci explicó que "como se produjo el cierre de los centros comunitarios, porque no se pueden desarrollar las actividades cotidianas por el aislamiento social, preventivo y obligatorio, el intendente Vuoto



decidió refuncionalizar esos espacios para dar respuestas sanitarias a la comunidad y desde hoy está funcionando el Punto de Emergencia en las 640 Viviendas. Esta posta está al servicio de aquellas personas que deban realizar consultas sobre enfermedades No respiratorias agudas como traumatismos, dolor de cabeza, pérdida de peso, diabetes con síntomas de mal control, dolor de pecho, entre otras".

Se atenderá por turnos, que se podrán obtener por teléfono al 441833, de lunes a viernes de 9 a 19 hs.

"Cualquier persona que requiera de algún tipo de emergencia que no esté vinculada a afección respiratoria se puede comunicar al 103 y de esa manera se va a activar el servicio de emergencia", indicó.

USHUAIA

# MEDIDAS ECONÓMICAS PARA EL TURISMO: “NO ALCANZA, PERO ES UN COMIENZO” DIJO RECCHIA

El secretario de turismo de la municipalidad de Ushuaia, José Luis Recchia, se refirió a las medidas adoptadas por Nación en lo referente al turismo, uno de los sectores más golpeados por la crisis del Coronavirus.

“Es algo paliativo para las pymes, una pequeña señal. Está complicado para todos, no hay un sector que esté mejor que otro. No alcanza, pero es un comienzo”, dijo Recchia por FM Masters.

“Hay tantos penales que atajar que no van a alcanzar las horas del día”, agregó.

El viernes pasado, el Gobierno Nacional difundió el Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción, que abarca una serie de medidas para garantizar la producción y el empleo. El Programa incluye a las PyMEs turísticas, así como hoteles y agencias; clubes y federaciones.

El Programa incluye:

• La postergación o reducción de hasta el 95% del pago de las contribuciones patronales al Sistema Integrado Previsional Argentino, para empleadores que no superen los 60 trabajadores contratados (aquellos que lo superen, deberán promover el Procedimiento Preventivo de Crisis).

• La Asignación Compensatoria al Salario, para todos los trabajadores en empresas de hasta 100 empleados. Dicha Asignación tendrá distintas ca-

racterísticas dependiendo de la cantidad de trabajadores.

• El Programa de Recuperación Productiva, REPRO, que incluye la asistencia por la emergencia sanitaria para los trabajadores en relación de dependencia del sector privado en empleadores que superen los 100 empleados. La prestación por trabajador tendrá un mínimo de \$6.000 y un máximo de \$10.000.

• Un sistema integral de prestaciones por desempleo.

Podrán acceder aquellas empresas cuyas actividades fueron afectadas de forma crítica por la pandemia, que puedan acreditar una sustancial reducción en sus ventas con posterioridad al 20 de marzo de 2020, y que tengan una cantidad relevante de trabajadores afectados, en aislamiento obligatorio por estar en grupo de riesgo u obligaciones de cuidado familiar relacionadas al COVID-19.

Según Recchia, “todos se inscribieron hasta el día 15, van a pedir datos adicionales, pero casi todas han entrado a la web de AFIP y se han inscripto”.

“El turismo, el más visible en



nuestro destino, está paralizado al 100%, no hay manera de revertir esta situación hasta septiembre. Es preocupante, porque somos aerodependientes. El nuestro es un público que tiene que disponer de un aéreo”, aseguró.

Y advirtió que “hay que ver cómo queda la economía de cada uno para pensar en el corto plazo, eso es lo difícil para el sector, sostener los sueldos y las cargas sociales”.

“Parece que no fuera mucha la ayuda, pero en lo global del país es

mucho dinero, porque tenés que aportar para mantener la salud y las fuentes de trabajo”, señaló el funcionario.

Y se refirió a la polémica por una de las clásicas fuentes de turistas que visitan Ushuaia en invierno: Brasil.

“En lo personal le tengo mucho miedo, porque no está actuando de la misma manera que nosotros. Sino están haciendo lo que estamos haciendo nosotros nos va a entrar el virus por Brasil, nuestro aliado principal en sky y turismo”, dijo

SUPERIOR TRIBUNAL

## PARA ACUDIR AL SUPERIOR TRIBUNAL HAY QUE LLEVAR MASCARILLA

El Superior Tribunal de Justicia solicita a todas aquellas personas que por diferentes motivos deban acercarse al edificio de tribunales de los dos distritos, lo hagan con mascarilla de protección facial.

En la ciudad de Ushuaia, el uso de mascarilla facial será obligatorio para circular por la vía pública, a partir de

este martes 14 de abril, tras un decreto del Intendente de esta ciudad.

El uso de mascarilla es una herramienta de prevención, al igual que el lavado de manos y el distanciamiento social.

Con el uso de la mascarilla facial se reduce el riesgo de contagio comunitario del Coronavirus.



Cintia Susñar  
Concejo Deliberante  
Río Grande



Trabajemos juntos por una Río Grande  
con más oportunidades

 Ccssusnar | 
  Cintia Susñar | 
  Ccsusnar

## CORONAVIRUS

## EN PROMEDIO, MAGALLANES TIENE 5 VECES MÁS CASOS QUE TIERRA DEL FUEGO

El resultado es el que arrojó un estudio de la consultora local NeoFelfos, que midió la evolución de casos positivos en la zona de Magallanes así como en la provincia a partir del 17 de marzo, cuando se notificaron los primeros casos en ambas regiones del sur de América.

El estudio comprende las dos ciudades con casos de Coronavirus, como Río Grande y Ushuaia, con un estimado de 197819 habitantes, por eso no se toma en cuenta Tolhuin.

“Respecto de las Islas Malvinas, el criterio del Reino Unido fue distinto, porque tiene 85202 infectados y 10612 muertes, sería contaminar la muestra, porque no tenemos idea de cómo llevan adelante los protocolos. Al conteo para Malvinas, lo mencionamos, pero no lo graficamos”, dijo el director de la consultora, Leonardo Pérez Bustos, por Fm Del Pueblo.

En la región Magallánica, se toman en cuenta las ciudades de Punta Arenas, con 131.592 habitantes, Puerto Williams con 1814, Puerto Natales con 21553 y El Porvenir con 6801: 161.760 habitantes en total para el censo de 2017.

Cabe tener en cuenta que, tanto Punta Arenas como Ushuaia reciben turistas en sus puertos.

Y las similitudes comienzan con el mismo ritmo: El 17 de marzo, tanto Tierra del Fuego como Magallanes tenían ambos dos casos. Luego, a partir del 22 de marzo, comienza a agrandarse la brecha.

Desde esa fecha, Tierra del Fuego informaba 6 casos positivos y Magallanes 8. Y así sucesivamente.

El 1 de abril, Magallanes anuncia una cuarentena obligatoria con 99 casos, cuando Tierra del Fuego tenía 39 casos.

“Hasta ahora llegamos a 90 casos y Magallanes 396 casos, casi 5 veces

más”, aseguró Pérez Bustos.

Y agregó: “Punta Arenas hace dos días tuvieron que derivar a tres personas en situación crítica por falta de respiradores y llevan 4 muertos”.

El consultor subrayó que “la mayoría de los especialistas dicen que lo único que tenemos a mano es una cuarentena porque no hay vacuna. Las acciones tomadas en Tierra del Fuego dieron fruto, porque se nota una curva comparativa con la de Magallanes”.

Para elaborar el estudio, la consultora se valió de toda la información oficial de los boletines oficiales Argentinos, en tanto que para Magallanes, tuvieron en cuenta la información brindada a través de los reportes diarios de Magallanes vía su cuenta de Twitter.

“El dato que más nos llama la atención es que en Río Grande está estable, la tendencia es estable. Desde el 7 de abril, Río Grande sigue teniendo los 10 casos sin novedad. En Ushuaia partimos de 69 y hoy ya tenemos 80, son dos tendencias distintas, con un crecimiento regular y sostenido”, dijo.

Y afirmó que “se da un promedio de tres casos por día, en Magallanes hay un promedio de 14 casos por día”.

Pérez Bustos también aconsejó recurrir a información oficial: “La gente se tiene que informar por medios oficiales, si llegan noticias por redes sociales, así como audios o capturas de pantalla, si no proviene de un medio reconocido, no podemos compartirla”.



## STJ

## CÓMO TRABAJA LA JUSTICIA EN MEDIO DEL AISLAMIENTO OBLIGATORIO



Anunciada la tercera fase de la cuarentena hasta el 26 de abril, se resolvió la tercera prórroga de la feria judicial.

Pero se dispusieron excepciones en el tratamiento de los delitos de flagrancia, con lo vinculado a violencia intrafamiliar o de género y sobre las personas privadas de su libertad.

Para los casos de violencia familiar o de género, existen los jueces de turno, también llamados de instrucción, para las cuestiones penales y los jueces de ejecución, para las cuestiones vinculadas a los detenidos. También están trabajando los jueces de familia.

“El servicio de justicia prestado es el razonable. El resto está trabajando a través de teletrabajo”, dijo el presidente del Superior Tribunal de Justicia local Gonzalo Sagastume, por Fm Masters.

El sábado hubo una reunión en teleconferencia, en la que se resolvió la adopción de normas vinculadas a la prevención del contagio, como la instalación de cristales y la disposición de alcohol en gel en las mesas de entrada.

Además, se determinó la adopción de trámites vía informática del servicio penitenciario, para evitar que haya móviles de la policía circulando con expedientes y sólo se aboquen a los controles pertinentes por

la cuarentena.

“Se han dado instrucciones a informática y modernización para conseguir una ampliación de la brecha de internet del poder judicial para mejorar el fluido informático, para iniciar trámites on line. Nos ha servido mucho para agilizar los trámites”, dijo Sagastume.

En cuanto al cobro de haberes o trámites bancarios, los mismos están informatizados. “El cobro de ese dinero se hace vía bancaria, sin tener que acudir al cheque por parte del juez”, agregó el Juez.

En el caso de los detenidos que deben prestar indagatoria, la misma se hace vía teleconferencia, para evitar el contacto.

“Por correo electrónico se pueden hacer trámites con archivos que no sean demasiado pesados. Para la semana que viene contarán con una plataforma para subir todos los archivos”, informó Sagastume.

“El poder judicial cuenta con 700 personas, estamos hablando de una masa muy crítica, poner a circular los tribunales sería peligrosísimo. Acá prima el cuidado de la salud de los miembros del sistema de justicia. Todos esos caudales de recursos del estado van a ser abocados al cuidado de la población en general”, advirtió Sagastume.





**Descuento para residentes**

+54 9 2964 60365822 | Links Apart Hotel  
reservas@linksaparthotel.com.ar

**NUEVO CONCEPTO DE ALOJAMIENTO EJECUTIVO Y TURÍSTICO EN RÍO GRANDE**



Departamentos de 1 y 2 Dormitorios

- \* Recepción de 6 a 22 hs
- \* Servicio de lavarropas
- \* Servicio de conserje
- \* Wifi gratis
- \* Parking gratis
- \* Secador de pelo

**LINKS**  
apart hotel

www.linksaparthotel.com.ar — José Hernández N° 1353 Río Grande, Tierra del Fuego

BANCO DE TIERRA DEL FUEGO

# HABILITAN 10 CAJEROS AUTOMÁTICOS PARA RETIRAR DINERO SIN TARJETA

El BTF habilitó 10 cajeros automáticos con el servicio de "Punto Efectivo", el cual permite que el dinero enviado por un cliente del BTF sea retirado en efectivo en cualquiera de las terminales del país habilitadas sin utilizar la tarjeta.

La medida es para facilitar la extracción de efectivo a aquellas personas que no cuentan con su tarjeta de débito e incluso permitir las transferencias a personas que no están bancarizadas.

La operación se compone de dos partes, por un lado, quien efectúa el envío y, por otro lado, el destinatario. El cliente del BTF genera una orden de extracción desde un Cajero Automático, desde BTF App o desde la billetera virtual de Red Link VALEpei, indicando el monto a transferir (múltiplo de 100) y el DNI del destinatario. Al finalizar la operación se genera un clave de 8 dígitos que necesitará el destinatario para retirar el dinero.

El destinatario, desde un Cajero Automático identificado como "Punto Efectivo", sin necesidad de introducir una Tarjeta de Débito, introduce su DNI y esa clave provista por quién envía el dinero y retira de forma inmediata el monto enviado.



La transferencia del efectivo es inmediata y se debita de la cuenta de quien efectuó la orden de ex-

tracción al momento que el destinatario hace el retiro del efectivo, quien debe extraer el total del mon-

to transferido. El monto máximo de envío por orden de extracción es de \$10.000 y tiene un límite de 5 órdenes diarias.


Los cajeros automáticos del BTF habilitados con Punto Efectivo son los siguientes: en Ushuaia, sucursal Ushuaia (San Martín 396), sucursal Kuanip (Kuanip 850), Comisaría de Andorra (Cristina Alkan 2250), y 40 Viviendas (Teodoro Mendoza 50). En Tolhuin, el servicio está disponible en los cajeros de la Sucursal Tolhuin (Minkyol 331). Por último, en Río Grande, en la Sucursal Río Grande (San Martín 193), Sucursal Chacra II (Carlos Pellegrini 206), sucursal Margen Sur (Tolhuin 272), y en la Terminal de Ómnibus (José Finocchio 1149).


Para más información sobre el servicio y otras cuestiones relacionadas con la operatoria del Banco en este contexto, los clientes pueden consultar el sitio web [www.btf.com.ar](http://www.btf.com.ar)

Ahora podés comprar tu **C-HR** sin salir de tu casa **100% ONLINE**



**CELENTANO MOTORS**  
Concesionario Oficial **TOYOTA**  
[www.celentanomotors.com.ar](http://www.celentanomotors.com.ar)

 2901 506980  
2901 564747  
USHUAIA 2901 607722

 2964 474412  
2964 411665  
RIO GRANDE 2964 509222

LA GAMA  
**+SEGURA**  
DEL MERCADO



USHUAIA

# IMPLEMENTAN REDES DE CONTENCIÓN PARA LOS VECINOS

Los equipos de Políticas Sociales, Sanitarias y Derechos Humanos de la Municipalidad de Ushuaia llevan adelante un trabajo de contención a lo largo y a lo ancho de la ciudad, con la asistencia con módulos alimentarios y nutricionales, la puesta en marcha del programa Ushuaia te Cuida y con la puesta en acción de un dispositivo de Salud Mental para hacer intervención en crisis.

La secretaria Sabrina Marcucci en relación a estos programas, señaló que “tenemos una red comunitaria de asistencia a grupos de riesgo, a través del programa que surge a pedido del intendente Walter Vuoto para acompañar a aquellas personas que no tengan redes activas que les permitan tener los insumos básicos y que requieran de compra de alimentos, de medicamentos, recetas y cuestiones básicas. Quienes tenemos redes afectivas y activas extensas nos podemos garantizar alimentos y soluciones, pero hay personas en la ciudad que están solas y que no tienen esa red de cuidado. Este programa busca garantizar estas acciones de tipo comunitarias”.

Agregó que “las acciones que van a tender a realizar “Ushuaia te cuida” son cuestiones básicas, las que permiten el funcionamiento de la vida cotidiana y el piso de garantías de alimentos y salud, trámites en instituciones como puede ser un Banco y permite restringir la circulación de las personas de la ciudad. La idea es organizar, centralizar y que la persona cuente con una red comunitaria para garantizar lo básico”. En este sentido indicó que “colaboran muy fuertemente la legisladora Victoria Vuoto y



la concejala Laura Avila, quienes nos acompañan muchísimo en las acciones que realiza el Municipio, tanto en distribución de alimentos como en la red comunitaria”.

Sobre la demanda al Municipio por módulos alimentarios ha aumentado exponencialmente. “Damos una respuesta contundente y tratamos de responder a todas las urgencias y demandas alimentarias y nutricionales. Esto requiere de una gran logística.

Tenemos seis camionetas afectadas que realizan entregas diarias, y estamos entregando diariamente alrededor de 300 módulos de alimentos”.

La Secretaría de Políticas Sociales continúa recibiendo llamados telefónicos al call center, con las líneas rotativas en el 441833, de lunes a lunes, servicio que funciona los siete días de la semana. “Esta situación requiere de muchísimo trabajo y res-

ponsabilidad. Aparece una demanda que antes no teníamos, que son las personas autónomas, aquellas personas que trabajan diariamente para llevar el alimento a la mesa y las medidas de prevención modifican esa situación cotidiana y son momentos muy difíciles”.

## DEMANDA DESDE SALUD MENTAL Y ADICCIONES

La secretaria Marcucci, sostuvo además que “en este contexto, donde está la información tan segmentada y focalizada en la parte clínica, en lo referido a las medidas de prevención, se generan otras consecuencias. Entonces estamos abarcando los distintos efectos que tiene el aislamiento. Y también estamos conteniendo en los casos de ser COVID positivo y en los casos sospechosos”.

“Contamos con un dispositivo de salud mental para hacer intervención en crisis. Son cinco psicólogos de la ciudad que trabajan de manera remota. No es demanda espontánea sino derivadas a través del área de Epidemiología, mediante la derivación de la Dra. Adriana Basombrío o desde el call center de la Secretaría, a través de nuestros operadores y operadoras”.

RIO GRANDE

# VIAJÓ PARA UNA CAPACITACIÓN EN EL HOSPITAL, DIO POSITIVO, Y AHORA AISLARON AL PERSONAL LOCAL

Se trata de una integrante de la comitiva que viajó desde Ushuaia al hospital local, con el objetivo de brindar una capacitación para la línea 107. Una mujer dio positivo y debieron aislar a un médico y un enfermero y tres agentes sanitarios locales.

Son tres personas que trabajan en la línea 107, que en Río Grande funciona con una mecánica intermedia, pero en el ámbito del hospital local.

“Fue desafortunado que venga gente de Ushuaia donde circular el virus. Desde el comienzo de la pandemia pedimos que no haya circulación de gente de Ushuaia. Esto fue una situación no feliz”, dijo la farmacéutica del nosocomio local Viviana Muller, por Fm Aire Libre.

Según la profesional, “quieren ha-

cer lo mismo que están haciendo en Ushuaia, sacar el 107 del ámbito del hospital y vinieron para darnos una mano”.

De las tres personas integrantes de la comitiva, ningún estaba con síntomas. Pero luego, un familiar de una de las personas integrantes de la comitiva, que había estado trabajando en el 107, dio positivo. Por eso se aisló a las administrativas y al jefe de guardia local.

“Son contactos de un caso confirmado. Se aísla durante 7 días, el período de incubación, en función de que empiezan a manifestar algún síntoma y se les hace el hisopado”, explicó Muller.

Y agregó: “Si a una persona le da

positivo, se activa el protocolo de aislamiento, cursa la enfermedad depende el grado de la misma y a los 14 días del primer hisopado, se le hace un nuevo hisopado, si le da positivo continua en tratamiento, si da negativo se la hace otro hisopado a los 4 días y si continua negativo se la hace otro hisopado”.

La farmacéutica pidió continuar con la modalidad de trabajo “que veníamos teniendo desde el hospital”, en la línea 107, que por el momento sigue funcionando en el ámbito del hospital

“La gente puede llamar al 107, las chicas le hacen un cuestionario. De acuerdo a los síntomas que se reflejan se la deriva con un médico regulador, Hacen una captura de pantalla

del cuestionario para el médico y el médico la llama”.

“Ese interrogatorio puede derivar en que vaya un médico de guardia y lo puede traer al hospital. A partir de las 3 de la tarde hay un equipo, con un profesional, un enfermero y un chofer. Esas muestras salen para Ushuaia al día siguiente, para analizarse en el hospital de allá y el médico de guardia decide si ingresa a terapia intensiva”, explicó.

“Tenemos un promedio de 5 hisopados por día en Río Grande, realizado por un equipo de gente entrenada, kinesiólogos, farmacéuticos, licenciado en diagnóstico por imágenes, un equipo entrenado en la toma de muestras”, aseguró Muller.



## Distribuidores mayoristas

Sucursal Río Grande

Islas Malvinas 2777 - 02964-431480 - riogrande@celentanogroup.com.ar

Sucursal Ushuaia

Héroes de Malvinas 4879 - 02901-436943 - ushuaia@celentanogroup.com.ar

## CORONAVIRUS

# FORMALIZAN EL TRABAJO EN CONJUNTO ENTRE EL MUNICIPIO DE USHUAIA Y GOBIERNO

Es a fin de administrar el uso de los Gimnasios "Cochocho Vargas" y Comodoro Augusto Laserre, destinado a concretar un Centro de Atención Primaria de Salud en el Polideportivo "Pioneros Fueguinos".

El Gobierno de la provincia y el Municipio de Ushuaia, formalizaron este lunes, el trabajo llevado adelante, en el marco de la pandemia COVID-19.

Luego de la presentación del proyecto de adecuación edilicia, realizado por el Ministerio de Obras y Servicios Públicos al Ejecutivo municipal, para montar un Hospital de Campaña en el Polideportivo "Pioneros Fueguinos", este lunes el Gobernador, Gustavo Mellera y el Intendente de Ushuaia, Walter Vuoto, suscribieron el convenio interadministrativo de colaboración en el marco de la Pandemia por COVID-19.

Dentro de las cláusulas del acuerdo, la municipalidad se comprometió a ceder a la provincia "el uso de las instalaciones del Complejo Deportivo y Cultural 'Pioneros Fueguinos', que será destinado a la atención de la población sea afectada con COVID-19".

En este sentido, se detalla que los Gimnasios "Comodoro Augusto Laserre" y "Cochocho Vargas", "serán destinados a alojar a los posibles pacientes que requieran internación y seguimiento de los equipos médicos del sistema de salud provincial. Además, la Casa de la Cultura será utilizada para el ingreso al gimnasio principal y como zona de baños y vestuarios por parte del personal sanitario afectado a las instalaciones. Finalmente el Albergue Municipal será utilizado como zona de descanso para el personal de salud".

Respecto a los trabajos a ejecutar, será el municipio quien realice las obras de infraestructura edilicia y de servicios en ambos Gimnasios, y que sean necesarias para la Provincia.

Asimismo, la dirección de estas obras estará a cargo del Ejecutivo provincial, como así también será respon-



sable de las adecuaciones internas y externas vinculadas a la instalación de la red de oxígeno para atender a los pacientes.

## CUARENTENA

## 289 PERSONAS INFRACTORAS Y 49 VEHÍCULOS SECUESTRADOS POR VIOLAR EL AISLAMIENTO

Las cifras fueron informadas desde Gobierno hasta ayer. En los últimos 4 días producto de los controles y de la puesta en marcha de medidas más restrictivas, se controlaron 62.421 personas y 59.640 vehículos en toda la provincia, con un saldo de 76 personas infractoras y 22 vehículos secuestrados.

Se recuerda a los vecinos y vecinas de la provincia que sólo puede circular una persona por vehículo y que taxis y remises están autorizados a llevar un solo pasajero.

Asimismo, se insiste en la necesi-

dad de permanecer en los hogares y salir en caso de extrema necesidad, sólo una persona por grupo familiar y en los días correspondientes por número de DNI o patente del automóvil.

El cumplimiento del aislamiento social obligatorio es junto a las normas de higiene y lavado de manos el único método que tenemos para evitar la propagación del virus.

Los controles serán muy rigurosos para asegurar el cumplimiento de las disposiciones nacionales y provinciales respecto de la cuarentena.



## CORONAVIRUS

## SE PROFUNDIZA LA CUARENTENA: "ESTAMOS DETECTANDO TRANSMISIÓN COMUNITARIA"

La titular de Salud Judith Di Giglio, explicó que los casos presentados están vinculados al grupo de trabajadores de servicios esenciales.

La ministra de Salud de la provincia, hizo referencia a la evolución del COVID-19, en el marco de los nuevos casos evidenciados en Ushuaia y Río Grande.

Al respecto la funcionaria indicó que tal como se había previsto "dentro de la evolución de esta pandemia, estamos detectando transmisión comunitaria del virus dentro de focos o conglomerados", sin embargo, se intensificará la cuarentena ya establecida.

En este sentido detalló que ello se presenta sobre todo en el grupo de trabajadores "de servicios esenciales que no pueden respetar el aislamiento obligatorio y del que forman parte

los agentes de salud, los trabajadores de las fuerzas, de Defensa Civil y de los Supermercados".

"Esto se debe a que son las personas que están trabajando y que no pueden respetar la cuarentena o el aislamiento social obligatorio. Estos conglomerados eran esperados, es la manera de proceder de la pandemia" aseguró la titular de Salud.

Asimismo agregó que "si bien los profesionales de salud cuentan con todos los elementos de protección personal, son las más expuestas y es esperable que algunos de ellos puedan adquirir la infección pro COVID-19".

## Higiene y Limpieza

Sistema de limpieza industrial y desinfección a vapor de alta presión

- » Alfombras
- » Colchones
- » Tapizados
- » Salas
- » Vehículos (Interior y exterior)
- » Desengrasas de cocinas
- » Servicios a inmobiliarias - hoteles
- » ApartHotel - Oficinas

Contactanos:  
2964-612855  
2964-627031

mvlimpiezarg@gmail.com

f Mvlimpiezarg @



DECRETO

# CUÁLES SON LAS ACTIVIDADES EXCEPTUADAS EN LA EXTENSIÓN DE LA CUARENTENA

En el marco de las acciones implementadas para contener la pandemia de Covid-19, el Gobernador Gustavo Melella, firmó la adhesión al Decreto Nacional de Necesidad y Urgencia 355/20 mediante el cual se amplía el aislamiento físico obligatorio hasta el 26 de abril de 2020.

La decisión establece además mantener la vigencia de los decretos provinciales 465/20, 467/20, 468/20, 524/20 y 536/20 que regulan las condiciones de la emergencia sanitaria y las actividades prohibidas y exceptuadas durante la cuarentena.

La Provincia decidió adherir a las nuevas actividades exentas de la cuarentena establecidas por la Nación según el siguiente detalle:

Circulación de las personas con discapacidad y aquellas comprendidas en el colectivo de trastorno del espectro autista, para realizar breves salidas en la cercanía de su residencia, junto con un familiar o conviviente. En tales casos, las personas asistidas y su acompañante deberán portar sus respectivos Documentos Nacionales de Identidad y el Certificado Único de Discapacidad o la prescripción médica donde se indique el diagnóstico y la necesidad de salidas, la cual podrá ser confeccionada en forma digital.

Prestaciones profesionales a domicilio: Psicólogos y Psiquiatras, ante conductas disruptivas, cuadros severos o situaciones agudas. Médicos, enfermeros y/o Kinesiólogos asistentes de personas electrodependientes.



Los profesionales deberán portar copia del Documento Nacional de Identidad de la persona bajo tratamiento, o la prescripción médica correspondiente con los requisitos previstos en el punto anterior.

Actividad bancaria con atención al público, exclusivamente con sistema de turnos. El Banco Central establecerá, mientras dure la medida de aislamiento social, preventivo y obligatorio, los términos y condiciones en los cuales se realizará la actividad bancaria, pudiendo ampliar o restringir días y horarios de atención, servi-

cios a ser prestados y grupos exclusivos o prioritarios de personas a ser atendidas, así como todo otro aspecto necesario para dar cumplimiento a las instrucciones y recomendaciones de la autoridad sanitaria.

Talleres para mantenimiento y reparación de vehículos, exclusivamente, afectados a servicios esenciales provinciales y municipales, vehículos de las fuerzas de seguridad, fuerzas armadas y transporte de carga de productos esenciales. Venta de repuestos, partes y piezas para vehículos, exclusivamente, afectados a servicios esenciales provinciales y municipales vehículos de las fuerzas de seguridad, fuerzas armadas y transporte de carga de productos esenciales.

Fabricación de neumáticos; venta y reparación de los mismos, exclusivamente, afectados a servicios esenciales provinciales y municipales vehículos de las fuerzas de seguridad, fuerzas armadas y transporte de carga de productos esenciales.

Venta de artículos de librería e insumos informáticos, exclusivamente bajo la modalidad de entrega a domicilio. En ningún caso se podrá realizar atención al público.

Se recuerda que salvo las nuevas actividades contempladas en el DNU Nacional, continúan vigentes las mismas restricciones y excepciones aplicadas hasta la fecha.

## Restricciones y excepciones que continúan vigentes

Las personas deberán permanecer en su residencia habitual y no salir de sus hogares salvo por cuestiones justificadas de extrema necesidad. El aislamiento solo permite desplazamientos mínimos e indispensables (supermercado, farmacia, ferretería, veterinaria, comercio de proximidad).

No se podrá circular y habrá controles en rutas y espacios públicos.

Los supermercados y comercios de ventas de alimentos deberán establecer horarios especiales para la atención de los grupos de riesgo y reducir en un 50% la capacidad de personas habilitadas dentro del local

## Quedan exceptuadas del aislamiento:

Personas vinculadas a servicios básicos de salud, seguridad, defensa, migraciones, bomberos, autoridades superiores del estado, guardias mínimas de justicia, diplomáticos. Personas que asistan a otras personas, comedores escolares, comunitarios y merenderos. Personas vinculadas a servicios de comunicación audiovisual. Industrias relacionadas a la alimentación, limpieza, medicamentos, producción agropecuaria, lavandería, petróleo, obra pública. Transporte público urbano. Queda suspendido transporte de larga distancia. Recolección de residuos, servicios públicos básicos. Transporte de carga. Estaciones de servicio. Servicios postales. Cajeros automáticos.

Además, mediante resolución del Ministerio de Salud de la Provincia se establece un registro de voluntariado para asistir a niños, adolescentes y grupos de riesgo y que no cuenten con terceros que puedan brindarles la asistencia en materia de adquisición de productos.

Para la confección del registro de voluntarios para asistencia de personas incluidas en los grupos de riesgo debe contemplarse que la persona a inscribirse sea menor de 60 años y no esté a cargo de personas incluidas en el grupo de riesgo, o a cargo exclusivo de menores de edad o personas con discapacidad, debiendo postularse al mail [voluntariadosaludtdf@gmail.com](mailto:voluntariadosaludtdf@gmail.com).

Por otra parte se exceptúa de la suspensión de actividades a los servicios de logística marítima, aérea, terrestre, estaciones de servicio, farmacias, producción, envasado y distribución de gas, recolección de residuos patológicos, servicio de fumigación y desinfección, recolección de residuos, servicios de transporte, servicios de provisión y mantenimiento de telecomunicaciones e Internet, actividad industrial que produzca insumos vinculados al rubro alimentos, farmacéuticos y descartables y servicios de desagote de pozos y cámaras sépticas, los que podrán realizar expendio a puertas abiertas o bajo la modalidad trabajo presencial debiendo extremar los recaudos para evitar la concentración de gente.

Se exceptúa además a la actividad comercial de venta de descartables, venta de artículos de limpieza o higiénicos, veterinarias, ortopedias, ópticas, lavanderías, insumos para la producción, venta de insumos hospitalarios y ferreterías los que solo podrán realizar expendio sin apertura del local y bajo la modalidad delivery o retiro en puerta debiendo evitar el contacto entre las personas.

**ARGENTINISIMA**  
satelital

**PAÍS EN VIVO**  
De Lunes a Sábados  
a partir de las 8 am  
todas las noticias  
del país, con la  
conducción de

**PABLO  
CIGLIUTTI**

Miranos en vivo  
por tu cable operador y en  
[ArgentinisimaTV.com.ar](http://ArgentinisimaTV.com.ar)

(011) 2124.4545 / 2109.8951 - Cerrito 1266 2º Piso Of. "11"  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina - CP: 1010



IPV

# SUSPENDEN EL COBRO DE CUOTAS Y PUNITORIOS DENTRO DEL PERÍODO DE CUARENTENA

El IPV informa a todos los adjudicatarios o beneficiarios de viviendas FONAVI, lotes, o créditos que en el marco de la pandemia desatada por el COVID-19, y ante la difícil situación que aqueja a todos, desde el Gobierno de la provincia se ha procedido a implementar distintas medidas con el fin de atender la franja más vulnerable respecto a las cuotas de amortización.

En este sentido, se detalla que:

-Aquellos adjudicatarios o beneficiarios que no perciban ingreso familiar y a todos aquellos que perciban menos de \$ 45.000, se suspenderá el cobro de las cuotas correspondiente a los meses que dure la cuarentena y hasta tanto pueda normalizarse la atención respectiva de cada caso en particular.

-Dar continuidad sin concurrencia a las oficinas del IPV por el lapso que dure la cuarentena y hasta tanto pueda normalizarse la atención respectiva los diferimientos o reducciones de cuotas hasta el mes de marzo del corriente

-El IPV en todos los casos de cuota en mora de los meses que se vio afectada la cuarentana, no se aplicará punitivos sobre las mismas.

Si son abonadas fuera de su vencimiento respectivo.

Además se encuentran habilitados los siguientes canales de comunicación para dejar sus consultas respectivas:

- Vía mail: en Ushuaia a [m\\_olea@ipvtdf.gov.ar](mailto:m_olea@ipvtdf.gov.ar) y [v\\_saccone@ipvtdf.gov.ar](mailto:v_saccone@ipvtdf.gov.ar) y en Río Grande a [s\\_estigarribia@ipvtdf.gov.ar](mailto:s_estigarribia@ipvtdf.gov.ar) y [s\\_aballay@ipvtdf.gov.ar](mailto:s_aballay@ipvtdf.gov.ar).

- Mensaje vía WhatsApp en la ciudad de Ushuaia al 2901-15540776

- Teléfonos de línea directa a las oficinas de recupero en los horarios de 10 a 13 horas: en Ushuaia al 2901-423079 internos 1403-1408-1406; y en Río Grande al 2964-429010-427590-433700 interno 1425

Estos canales estarán habilitados para:

- Adjudicatarios y/o beneficiarios que no perciban ingresos.

- Adjudicatarios y/o beneficiarios que a la fecha del mes de marzo inclusive poseían cuota diferida y/o reducida.

- Adjudicatarios y/o beneficiarios que perciban menos de \$ 45.000 en el grupo familiar.

La documentación que deberán presentar es la siguiente:

- DNI del adjudicatario y/o beneficiario

- Para aquellos en donde los ingresos sean menor de \$ 45.000 enviar una foto de los recibos de

sueldos correspondientes del grupo familiar.

- Certificación negativa de ANSES en caso de no percibir ingresos.



**Concejo Deliberante**  
Municipio De Río Grande  
Secretaría Administrativa



**Se informa a la comunidad que a partir del mes de Marzo del 2020 las Direcciones de Compras y Suministros, Prensa Administrativa y Recursos Humanos, funcionarán en calle Estrada N° 524 de 09 a 17 horas.**

📍 Estrada N° 498 CP: 9420

☎ 02964 - 420702/421053

## GREMIALES

## CAMIONEROS DENUNCIARON LESIONES DE RECOLECTORES

Recolectores de residuos fueron atacados por perros. Otro se lesionó con una jeringa que estaba en la basura. Desde el Sindicato de Camioneros pidieron conciencia a los vecinos y recordaron que los trabajadores están realizando tareas esenciales.

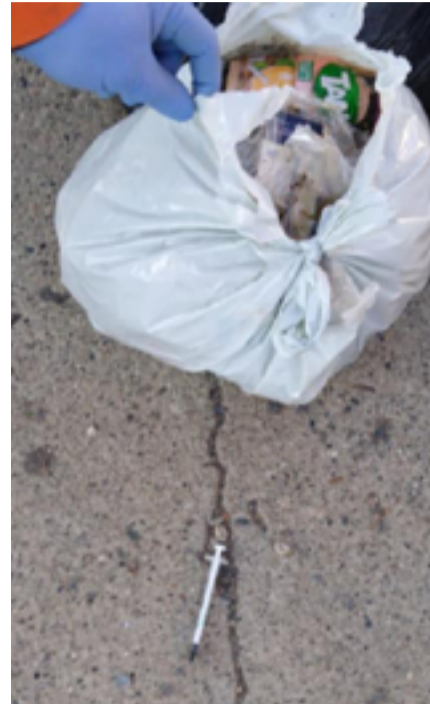
Por Yolanda Dips.- Desde el Sindicato de Camioneros denunciaron que varios trabajadores fueron mordidos por perros sueltos mientras realizaban su tarea y denunciaron que hubo un caso de una lesión provocada por una aguja de jeringa hipodérmica, que estaba dentro de una bolsa. "La gente no toma conciencia que los compañeros están prestando un servicio sanitario, indispensable en estos tiempos más que nunca".

Al respecto Guillermo Vargas, secretario de Prensa del Sindicato de Camioneros de Tierra del Fuego explicó que "En las últimas semanas, se están dando algunos hechos que han sido de público conocimiento a través de los trabajadores. Nosotros como gremio no queríamos tomar parte, porque no sabíamos bien cuál era el problema, pero este fin de semana generó un marcado malestar entre los miembros de la Comisión Directiva lo sucedido por la mordedura de perros y el desinterés por el otro, reflejado en un compañero que se lesionó una mano con una aguja de una jeringa hipodérmica que estaba en una bolsa de residuos".

En declaraciones al programa radial "La Mañana en la Tecno" el dirigente gremial explicó que luego de los análisis se habría comprobado que la aguja no habría sido utilizada con algún producto que pudiera afectar la salud del trabajador de la empresa Santa Elena; pero de todas formas expresó el malestar lógico por lo sucedido como parte de "los problemas que vienen teniendo los compañeros para realizar sus tareas" al tiempo que hizo hincapié en el tema de los perros sueltos. Muchas veces se produce "una discusión con algunos vecinos, por los perros sueltos que dificultan la tarea y terminan mordiendo a los trabajadores. La responsabilidad es de los dueños que, incluso después que los perros atacan al compañero, salen a discutir con los trabajadores".

### Servidores públicos

En este sentido Guillermo Vargas remarcó que "la gente no toma conciencia que los compañeros están prestando un servicio sanitario, indispensable en estos tiempos más que nunca" e indicó que incluso ven



un incremento en el número de perros sueltos en el último tiempo, situación que "debería ser al revés porque la gente se supone que está en la casa y tendría que tener a los perros adentro" al tiempo que explicó que tanto desde lo personal como a nivel

sindicato, acompañan la actividad de asociaciones protectoras de los animales. Pero señaló que "acá hay que hacer responsable a la comunidad y específicamente a los dueños de esos perros que están sueltos".

Finalmente el Secretario de Prensa del Sindicato de Camioneros destacó la tarea que hacen los trabajadores del sector "en todas las ramas, tanto los recolectores como los trabajadores que garantizan el transporte de larga distancia, la distribución de productos alimenticios, la recarga de los cajeros y las distintas



## GREMIALES

## LAS EMPRESAS TEXTILES PAGARON CON DESCUENTOS

Los trabajadores textiles cobraron los salarios con descuentos pese a lo que indica el decreto nacional. Algunos percibieron solo el 30 por ciento. Los sindicatos del sector hicieron las denuncias correspondientes ante el Ministerio de Trabajo.

RÍO GRANDE -La semana pasada se pagaron los salarios de los trabajadores de las distintas fábricas textiles. La mayoría de ellas lo hizo con descuentos debido a la cuarentena decretada por el Coronavirus. Los distintos gremios del sector presentaron denuncias ante el Ministerio de Trabajo debido a que deberían garantizarse la totalidad de los salarios a los trabajadores.

Desde SOIVA señalaron que Blanco Nieve S.A., Armavir S.A. y Sueño Fuego S.A. no pagaron el 100 por ciento de los salarios del mes de marzo, como lo establecen los Decretos del Gobierno nacional. El Sindicato Obrero de la Industria del Vestido y Afines (SOIVA) seccional Tierra del Fuego denunció ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la provincia de Tierra del Fuego, el incumplimiento por parte de las tres empresas del sector, del pago de los salarios el mes de marzo.

De acuerdo a la denuncia realizada por el gremio, la empresa Blanco Nieve S.A. pagó solamente el 30 por ciento de los salarios de marzo; Armavir S.A. el 50 y la em-

presa Sueño Fuego no liquidó los ítems "refrigerio" y "viáticos".

Por su parte desde la Asociación Obrero Textil (AOT) denunciaron que Australtex pagaron menos de lo que correspondía. La empresa textil "siempre aprovecha la oportunidad para descontarle a los compañeros trabajadores. Hicieron un pago parcial de 21 mil pesos el viernes 3, nosotros esperamos hasta el lunes para ver si lo completaban pero nunca lo hicieron cuando la quincena es de 35 mil pesos" indicó Rogelio Sager, secretario General de la AOT.

El dirigente gremial señaló que la medida significa "un golpe tremendo para la economía de los compañeros y sus familias. La empresa siempre hace lo mismo y la variable de ajuste es el trabajador" por lo que ya radicaron una denuncia en el Ministerio de Trabajo de la Provincia, y ahora se encuentran esperando una resolución.

Con respecto al caso de la firma Textil Río Grande solamente les abonaron 4000 lo que se suma a los pagos fraccionados de los haberes que vienen percibiendo

"desde hace años".

"La empresa se encuentra concursada, no se están haciendo cargo de la cuota alimentaria de los compañeros que está divorciados y también tenemos problemas con

la obra social desde hace mucho tiempo" señalaron los delegados y aseguraron que desde la empresa les dijeron que está peligrando la continuidad de la misma.



PROVINCIALES

# MONITOREAN LA SITUACIÓN POBLACIONAL DENTRO DE LAS GARANTÍAS DE SALUD

El Subsecretario de Gestión de Recursos Humanos en Salud y psicólogo, David De Piero se refirió a

las distintas situaciones emocionales que se pueden vivir por el "aislamiento preventivo, social y obligato-

PROVINCIALES

## BUSCAN RESTITUIR LOS ELEMENTOS ROBADOS DEL BARCO NAUFRAGADO

La Secretaria de Cultura de la provincia, Lucía Rossi, informó que se busca restituir el ancla y las cadenas sustraídas del emblemático patrimonio provincial "Desdémona", naufragio que se encuentra en las orillas del mar en la zona de Cabo San Pablo.

Con respecto a esto, explicó que "dentro del área de cultura funciona la dirección de Patrimonio y Museo y lo que hacemos es trabajar en la protección y el resguardo del patrimonio provincial".

"Hay leyes que contemplan no solo el patrimonio provincial general, sino específicamente los naufragios para conservar y proteger este patrimonio que es declarado provincial", agregó.

Asimismo, en relación al hecho puntual ocurrido con el barco Desdémona, la funcionaria relató que "recibimos la denuncia a través del

Infuetur a partir de un aviso de un vecino de Tolhuin que nos ponía en alerta de estos movimientos en el barco".

"No fueron cosas que se sustrajeron sin querer o sin conocimiento. Realmente hubo un acto de vandalismo. Se utilizó una amoladora para cortar. Esto es un delito penal por lo que desde la Secretaría de Cultura hicimos la denuncia correspondiente", recalcó.

Finalmente, Rossi indicó que para devolver las piezas a su lugar la origen "vamos a emitir una nota a la fiscalía que lleva el caso para pedir que se haga una excepción en este proceso de investigación y que en lugar de tener los materiales en resguardo, sean restituidos mientras se hace la investigación. Esto es porque al sacarlos del entorno natural donde se encontraban se puede producir un proceso de deterioro y descomposición, situación que queremos evitar".



rio" y destacó que "desde la dirección de salud mental se está monitoreando la situación poblacional dentro de las garantías de salud, y hay dispositivos que ante la necesidad están disponibles para la población."

En este sentido, De Piero explicó que las personas pueden responder de distinta manera a una situación de encierro y detalló que "algunos serán a través del temor, algunos serán a través de cierta negación, como si fuera un viento nada más que sucede, y así de diferentes modos de manifestación".

Ante esto, el psicólogo detalló dos puntos claves para mantener la tranquilidad dentro del aislamiento. EN el primero de ellos enumeró que

"debemos mantener nuestro medio de información a través de los canales oficiales y para esto el Gobierno provincial tiene destinados distintos canales de comunicación en donde emite regularmente la información".

El segundo punto, que mencionó el Subsecretario tiene relación directa con el aislamiento propiamente dicho, ante esto, dijo que "las nuevas medidas no tiene que ver con abrir nuevos canales o modos de salir a la calle, sino, que el marco del quedarnos en casa sigue vigente, lo que se esta garantizando son las necesidades esenciales que todos tenemos, que las podemos agrupar en lo que es la alimentación y la salud".

# imco.

tiendaimco.com.ar

## LA FORMA MÁS CÓMODA DE COMPRAR



te entregamos en tu casa

o retirás en nuestros locales

Promociones con tarjetas y descuentos exclusivos



imco.ush



@tiendaimco

La multitienda de IMCOFUE

## CUARENTENA

# HUBO 49 VEHÍCULOS SECUESTRADOS Y LA CIFRA CONTINÚA EN ASCENSO

Casi medio centenar de conductores infractores se registró en el transcurso de la cuarentena por la pandemia del COVID-19, pero también se produjeron secuestros vehiculares por otras causas como alcoholemia positiva, falta de documentación y, ahora, el incumplimiento de la medida que ordena las salidas esenciales por terminación de la patente.

Por Elias García.- El número de infractores por las medidas de aislamiento social obligatorio creció durante el último fin de semana largo en toda la provincia, con 22 vehículos secuestrados que quedaron a instancias de la Justicia Federal, y ya suman 49 los que esperan una resolución al final de la cuarentena, con el riesgo de ser decomisados por el Estado nacional.

El número de personas en falta es todavía mayor si se contemplan otras causas como faltante de documentación, test de alcoholemia positivo o, a partir del último sábado, incumplimiento de la terminación de la patente o DNI con relación al cronograma informado por el gobierno provincial para salidas esenciales. Sobre el último motivo, se conoció el primer vehículo secuestrado en la noche del domingo, en un procedimiento sobre la calle Bilbao de Río Grande. Otro resguardo, en la misma ciudad, se conoció ayer por la tarde, donde una camioneta Toyota RAV circulaba con una terminación de dominio diferente a 0 y 1, las únicas habilitadas para transitar los días lunes.

A poco de cumplirse un mes del comienzo del aislamiento obligatorio, la cantidad de secuestros desbordó el corralón del parque industrial del Municipio de Río Grande, por lo que algunos vehículos son trasladados

al kartódromo municipal, en el barrio Buena Vista. En tanto, los resguardos del orden federal se realizan en la sede judicial del barrio YPF.

## El procedimiento

En cuanto al delito federal que implica la violación del Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) que estableció el inicio de la cuarentena, los infractores (incluidos quienes circulen en disidencia a la terminación del DNI o patente estipulado por el cronograma del gobierno provincial) deberán aguardar la culminación del estado de aislamiento preventivo y obligatorio, momento en que el Juzgado Federal podrá trabajar con precisión cada uno de los casos, aunque se puede adelantar que habrá una condena por el incumplimiento.

Por su parte, los vehículos incautados estarán bajo resguardo durante el trámite del proceso penal y quedarán expuestos al decomiso a favor del Estado nacional o provincial. En todo el país, ya se realizaron más de 2500 secuestros.

En el caso de las infracciones que estén circunscriptas al orden municipal (falta de documentación o alcoholemia positivo, por ejemplo), también se deberá aguardar el proceso administrativo pertinente desde el Juzgado Municipal de Fal-



tas, que continuará en feria judicial hasta tanto concluya el aislamiento social, preventivo y obligatorio.

Además de la multa que se labre por el organismo mencionado,

el propietario del vehículo deberá pagar el acarreo del mismo (aproximadamente 1500 pesos) y una estadía aproximada de 800 pesos por día hábil.

## EMERGENCIA

# PABLO BLANCO PROPONE MEDIDAS PARA LAS PYMES

“Muchas pequeñas empresas se encuentran al borde de la quiebra, debemos llevar alivio al bolsillo de estas pymes y de los trabajadores independientes”, dijo el senador.

El Senador Nacional por Tierra del Fuego, Pablo Daniel Blanco, presentó un proyecto de ley proponiendo al Gobierno Nacional, a través de la

Administración Federal de Ingresos Públicos, y los organismos competentes, que suspenda el pago de anticipos del impuesto a las ganancias y a los bienes personales para las pymes y los responsables inscriptos por el período fiscal 2020.

“Ante esta situación de cuarentena y cierre forzado de negocios e industrias, muchas pequeñas empresas se encuentran al borde de la quiebra. Debemos llevar medidas para aliviar esta situación financiera, en un contexto donde la producción se detuvo y la cadena de pagos se encuentra totalmente colapsada”.

“Una empresa que tiene dificultades financieras difícilmente pueda subsistir en el tiempo, ya que se verá imposibilitada de adquirir insumos, pagar costos fijos, salarios, proveedores y cancelar total o parcialmente deudas adquiridas. No solo colapsará la organización, sino que también afectará a sus empleados y a otras empresas de las cuales adquiere insumos y servicios”.

“Esta medida aliviará la delicada situación financiera que están viviendo muchas empresas y personas independientes, que difícilmente puedan adelantar este pago. Por eso, en momentos donde la economía está detenida y que cada peso resulta fundamental para volver a poner en marcha la actividad económica y de servicios de nuestro país, solicitamos que estos fondos permanezcan en las empresas por el período fiscal 2020”.

La iniciativa fue acompañada por los senadores: Víctor Zimmermann; Alfredo De Angeli y Silvia Beatriz Elías de Pérez.



SARMIENTO 2790

421777 Int. 153  
504800

@ fperez@cooprg.org

www.cooprg.org.ar

## Formas de Pago

Efectivo - Debito

Cheque - Transferencia

Todas las Tarjetas de Credito

1 pago sin interés - 3 pagos con interés

Tarjeta Fueguina 3 cuotas s/interes

10 o 15 pagos s/interes 10% descuento



FABRICA DE PRETENSADOS  
PREMOLDEADOS

## PRODUCTOS

Nuevos

Consulta por las Promo !!!

INTERES GENERAL

# LA LUCHA POR EL ABORTO LEGAL, SEGURO Y GRATUITO TAMBIÉN SE PLANTEA EN EL SUR

Un año desde que la Campaña Nacional por el Aborto Legal, Seguro y Gratuito es representada por la Regional TDF. Organizaciones y militantes feministas se sumaron hace un año al reclamo para hacerlo visible desde el lugar más austral.

Por Fabiana Morúa.- La Campaña Nacional por el Aborto, Legal Seguro y Gratuito - Regional TDF cumple un año. Un año de organización, de encuentros y de reafirmar que “la salida es siempre juntas y hermanadas”.

A través de las redes sociales; quienes son parte agradecieron “a las compañeras de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito y a la compañera Yamila Picaso de articulación nacional que el 13 de abril de 2019 acompañó nuestro lanzamiento en Ushuaia”.

También destacaron “el trabajo de las compañeras de La Hoguera que impulsaron el lanzamiento de la regional más austral del país. A un año nosotras seguimos en campaña”.

Una lucha que nació en la indignación, de la necesidad de que las mujeres nos organicemos y “defender el proyecto IVE de la campaña en cada punto del país. Porque la clandestinidad nos mata, porque tras la objeción de conciencia se esconde una mafia que cobra enormes sumas de dinero y porque el aborto en condiciones seguras tiene que dejar de ser un privilegio”; sostuvieron las organizadoras.

No es un capricho, se plantea una cuestión que es parte de la salud pública y la soberanía de los cuerpos, de las mujeres, niñas y personas gestantes. La maternidad será deseada o no será.

Un año en el que “difundimos nuestros derechos y militamos lo que nos quedan por conquistar. Realizamos charlas y encuentros donde debatimos y aprehendimos las leyes de salud reproductiva que nos pertenecen. Una de nuestras últimas acciones fue la proyección de la película Que sea Ley de Juan Solanas, en la Casa de la Cultura de Río Grande”. No obstante; ante la pandemia por COVID-19; quedó pendiente la proyección en Ushuaia y Tolhuin.

“Hacemos un llamado a las autoridades provinciales a que garanticen el acceso a la ILE, teniendo en cuenta que nuestra provincia adhirió a la actualización del protocolo publicado en 2019 y que en contexto de encierro obligatorio las mujeres



y disidencias seguimos siendo violentadas”; afirmaron mediante la publicación.

En paralelo, “exigimos que cumplan con lo dispuesto por la Dirección de Salud Sexual y Reproductiva, que depende del Ministerio de Salud de la Nación que estableció que se deben facilitar las estrategias de atención en centros de salud, consejerías, estudios de diagnóstico y el acceso a métodos anticonceptivos y la anticoncepción hormonal de emergencia al igual que la interrupción legal del embarazo”.

Cierre de la publicación: “Hoy no podemos hacer pañuelazos, ni abrazarnos, ni festejar como quisiéramos, pero estamos juntas y convencidas de que las calles son nuestras, vamos a luchar hasta que sea ley”.

Motivo por el cual, Tiempo Fuego, dialogó con una de las representantes desde el inicio; Florencia Basso: “Nos contactamos entre distintas militantes feministas de diferentes espacios, de diferentes organizaciones y decidimos que Tierra del Fuego tenía que tener una representación en la campaña nacional”; expresó ante la consulta por el inicio de la representación.

Quienes “venían trabajando el tema del Aborto Legal, Seguro y Gratuito, las compañeras de la organización La Hoguera de la ciudad de Ushuaia: Ayelén Martínez, Solange Verón, Luz Scarpati, entre otras tantas compañeras”. Básicamente, las integrantes de la orga-

nización La Hoguera fueron quienes comenzaron la articulación con otras organizaciones de Río Grande y militantes feministas de Tolhuin.

De esta forma surgió la idea de armar la Regional, “en su momento vino Yamila Picaso a la provincia. Ella integra la Campaña Nacional en Buenos Aires y organizamos una charla de presentación con ella y de esta manera armamos la Regional Tierra del Fuego”. En nuestra provincia, la organización de la Campaña, “la integramos representantes de distintas organizaciones porque consideramos que el derecho al aborto legal, seguro y gratuito es transversal a organizaciones y espacios de distintas índoles: Sindicatos, partidos políticos, otras organizaciones feministas”.

Respecto a la comunicación con la Campaña Nacional: “Nos comunicamos de forma permanente y articulamos diversas acciones, sobre todo para fechas específicas que en cada plenaria a nivel nacional se debate colectivamente y se deciden las actividades que se hacen a nivel federal”; informó Basso.

Sostuvo que “en la provincia realizamos actividades, reuniones, jornadas de manera constante. La última actividad que hicimos antes del aislamiento preventivo, social y obligatorio fue la proyección de un documental en la Casa de la Cultura de Río Grande; pero nos quedó pendiente en las ciudades de Tolhuin y Ushuaia que lo haremos próximamente”.

“Estamos muy contentas, felices

de cumplir un año de trabajo. Fue un año de mucho aprendizaje y con ganas de seguir adelante, de generar actividades, espacios de debates en la provincia”; aseguró la integrante de la Regional TDF.

Fue consultada por las expectativas que tienen desde el espacio: “Siempre tenemos como horizonte lograr que el derecho al aborto legal, seguro y gratuito sea ley en Argentina. Es un gran aprendizaje lo que vivimos en el año 2018, en el Congreso de la Nación y vamos a seguir impulsando que ese proyecto de ley sea tratado en el Congreso”; declaró Basso.

Por otro lado, expresó que, “en este contexto, muchas mujeres y disidencias están pasando distintas situaciones en relación al aislamiento preventivo, social y obligatorio. Intentamos seguir en contacto con otras organizaciones que trabajan la temática de género, sobre todo, aquellas compañeras que están trabajando en los espacios dedicados a la violencia de género para abordarla como problemática social”.

También, “estamos continuamente difundiendo los números de ayuda y articulando con Socorristas en Red que es otra de las organizaciones que trabaja en complemento con la Campaña para garantizar las interrupciones legales del embarazo y la entrega de métodos anticonceptivos en nuestra provincia”; difundió.

Cómo mensaje para la población fueguina: “Desde la Regional Tierra del Fuego, podemos decir que militamos y queremos construir una sociedad más igualitaria. Una sociedad donde las mujeres tengan derecho a decidir sobre sus cuerpos y que la maternidad sea deseada”. Expresó: “Trabajamos y militamos todos los días para que sea una realidad”.

Finalmente añadió que “siempre está abierta la Regional Tierra del Fuego a quienes quieran sumarse; nos pueden seguir en nuestras redes sociales: Facebook, Instagram, Twitter; escribirnos y ponerse en contacto con nosotras”.



## CUARENTENA

# BRINDARON PRECISIONES SOBRE LAS EXCEPCIONES DE CIRCULACIÓN

La Ministra de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos amplió la descripción de los límites a la actividad comercial como así mismo sobre las delimitaciones de circulación que rigen para la población en general.

La Ministra de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos amplió la descripción de los límites a la actividad comercial como así mismo sobre las delimitaciones de circulación que rigen para la población en general.

En relación a las medidas informadas por el Presidente de la Nación, Alberto Fernández, sobre la extensión del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio al cual adhirió la Provincia de Tierra del Fuego AIAS, la ministra de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, Adriana Chapperón, amplió las especificaciones de las excepciones y las delimitaciones al tránsito de particulares.

En ese sentido afirmó que aquellos que ya estaban exceptuados anteriormente por ser considerados "servicios esenciales" lo seguirán haciendo como hasta ahora, a los que se le suman "los talleres mecánicos, ventas de repuestos y gomerías, solo en el caso que tengan que atender a los vehículos oficiales, vehículos de las fuerzas de seguridad, vehículos provinciales, vehículos de sanidad y vehículos municipales".

Chapperón indicó, que se suman a los exceptuados, las librerías y servicios informáticos "solo en la modalidad de entrega a domicilio", con lo que no podrán abrir sus locales comerciales para la atención al público.

A su vez la Ministra recordó que rige desde el sábado la delimitación de circulación para las personas que necesiten ir a los comercios exceptuados. La misma se divide según la manera en que se circula, "si lo hacen en vehículo por el número de finalización de la patente, si lo hacen caminando deberán hacerlo a través del último número del documento" explicó.

"Los días lunes podrán circular, tanto en auto delimitados por el número de patentes, como así también caminando o por transporte público utilizando su documento, los que terminen en 0 y 1, el día martes podrán hacerlo los que terminen en 2 y 3, el día miércoles quienes terminen en 4 y 5, el día jueves 6 y 7, el día viernes 8 y 9, esto es finalización de patente o finalización de documento, según las



personas se muevan. El día sábado podrán hacerlo aquellos cuyo documento o patente terminen entre 0 y 4, el día domingo entre 5 y 9" aseguró.

Por último, Adriana Chapperón recordó que la única manera de contener al virus es "quedarse en casa", ya que una de las principales vías de

circulación del patógeno está en los locales comerciales y solicitó que "todos los que no tienen obligación de salir a trabajar, deben quedarse en casa y deben cumplir la cuarentena, porque el aislamiento social, preventivo y obligatorio continúa, como viene haciéndolo, hasta el 26 de abril".

## CORONAVIRUS

## CUATRO NUEVOS CASOS EN USHUAIA

Así lo informó el Ministerio de Salud de la Provincia. En total hay 99 casos confirmados.

Se incluyen, hasta el momento, 5 casos existentes en las Islas Malvinas según información de prensa (debido a la ocupación ilegal del Reino Unido, Gran Bretaña e Irlanda del Norte no es posible contar con información propia sobre el impacto del COVID-19 en esa parte del territorio argen-

tino).

De los 84 casos correspondientes a Ushuaia son 34 los pacientes que están recuperados.

En Río Grande se registran 10 casos positivos, sin variación.

A la fecha 365 casos han sido descartados en la provincia.



### Información hospitalaria:

En Ushuaia 2 casos confirmados se encuentran internados en UTI con ARM y 1 caso en sala de adultos. Se dieron 3 altas hospitalarias

### Características de transmisión epidemiológica:

Ushuaia: De los casos confirmados 4 se encuentran en investigación epidemiológica.

Río Grande: todos los casos confirmados tienen nexo epidemiológico

### Casos sospechosos:

Ushuaia: 24  
Río Grande: 17  
Tolhuin: 1

### Casos Descartados:

Ushuaia: 290  
Río Grande: 74  
Tolhuin: 1



**EXPRESS CARGAS**

TUS ENVÍOS PUERTA A PUERTA  
Río Grande / Tolhuin / Ushuaia

**HOUSSAY 276 (CP: 9420) Río Grande - TDF**

**Tel: 02964-430504/544**

 2964623926    
  [www.expresscargas.com](http://www.expresscargas.com)

 ExpressCargas    
  [info@expresscargas.com](mailto:info@expresscargas.com)

## DEPORTES

# “NO SERÍA IMPOSIBLE” UN NUEVO APLAZAMIENTO DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS

Así lo aseguró el presidente del Comité Olímpico Internacional, Thomas Bach, quien brindó una entrevista a un medio gráfico alemán. Días atrás, el director general del Comité Organizador, Toshiro Muto, había dejado un manto de dudas de su realización en 2021.

El presidente del Comité Olímpico Internacional (COI), Thomas Bach, aseguró este lunes que “no sería posible” otro aplazamiento de los Juegos Olímpicos Tokio 2020, ya pospuestos para el año próximo debido a la pandemia de coronavirus.

En una entrevista con el diario alemán Die Welt, Bach expresó no obstante su “absoluta confianza” en la realización de la competencia olímpica en 2021.

Fue el propio director general del Comité Organizador, Toshiro Muto, quien sembró dudas sobre la posibilidad de que se disputen en 2021: “No creo que nadie pueda decir si va a ser posible controlarlo (el virus) para el próximo julio o no”, dijo.

Bach, a modo de respuesta, contó que los organizadores japoneses y el primer ministro, Shinzo Abe, “me dejaron muy claro que Japón no podría asumir un aplazamiento más allá del próximo verano”.

“Cuando ves que el aplazamiento fue apoyado por los 206 Comités Olímpicos, todas las Federaciones, miembros del COI y representantes de deportistas, la situación es bastante clara. Nos llevó solo tres días acordar el aplazamiento de los Juegos y otros seis anunciar la nueva fecha”, dijo la autoridad del COI, quien añadió: “Dejamos claro que nuestra prioridad era la salud y prevenir la expansión del virus. Cuando se expandió a América y África solicitó una reunión de emergencia porque hasta ese momento la cuestión era si Japón sería un anfitrión seguro, pero entonces la pregunta fue si el mundo era un invitado seguro”.

Por último, el presidente del COI indicó que los Juegos Olímpicos de Tokio tendrán un costo adicional de “cientos de millones de dólares” por la imposibilidad de concretarlos en su fecha original.

El director ejecutivo de Tokio 2020 no asegura que los Juegos puedan concretarse el año próximo.

El director ejecutivo de los Juegos Olímpicos Tokio 2020, Toshiro Muto,

sembró la duda sobre si se podrá llevar a cabo el evento en 2021 debido a la pandemia de coronavirus, que ya provocó la postergación de la fecha original de este año.

“Nadie puede decir si la pandemia va a estar bajo control para julio de 2021 o no y si los Juegos se podrán celebrar entonces o no, pero, aunque no podemos darles una respuesta concreta, sí les digo que lo único que podemos hacer es trabajar duro para prepararnos para entonces”, afirmó Muto en una rueda de prensa virtual.

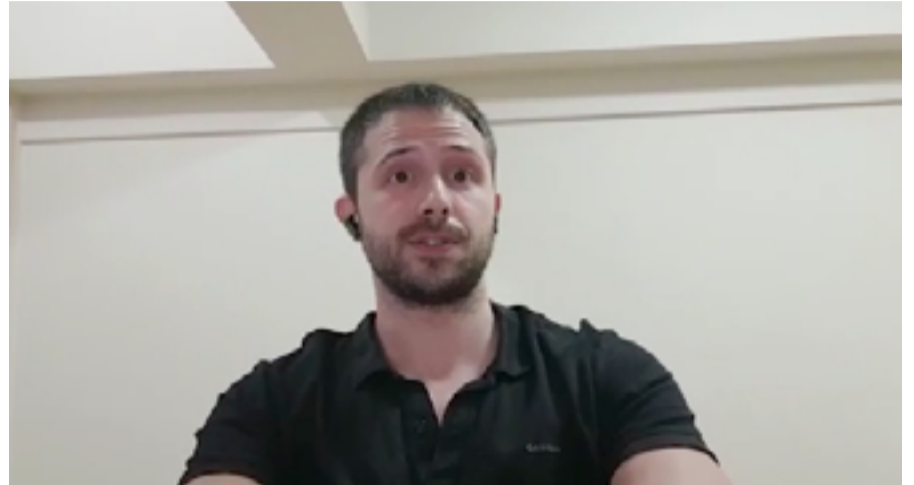
El primer ministro japonés, Shinzo Abe, decretó el pasado martes el estado de emergencia en el país asiático, que suma más de 7000 casos y 100 muertes, según registros oficiales.

Al ser cuestionado sobre qué ocurrirá si el coronavirus no está controlado para julio de 2021, Muto observó: “En lugar de pensar en planes alternativos, tenemos que concentrarnos en usar la tecnología de la que disponemos y trabajar juntos para encontrar una medicina y superar esta crisis”.

Sobre la propuesta de usar las viviendas de la Villa Olímpica para pacientes con síntomas leves de la enfermedad respiratoria, el director ejecutivo dijo que Tokio 2020 “no está involucrado” en el uso de esas instalaciones para fines diferentes al de los Juegos.

Tokio 2020 trabajará para que la pandemia tenga “un impacto mínimo” en la organización de los Juegos y que seguirán vigilando la evolución de la situación bajo el asesoramiento de los expertos en enfermedades infecciosas, que se encuentran entre su personal desde que estallara la epidemia en China en el pasado mes de enero.

Esta semana se establecerá una reunión ejecutiva con el presidente del Comité Organizador, Yoshiro Mori, y el titular de la Comisión de Coordinación del COI, el australiano John Coates, que asistirá de forma remota para efectuar una evaluación concreta, sin embargo, el presidente del COI ya sentó postura al respecto.



## Un fueguino en Tokio

Ignacio Ariznabarreta es oriundo de Tierra del Fuego. Se encuentra en Tokio y es el Gerente de Operaciones Técnicas de la disciplina de Boxeo. “Mi función se basa en todos los requerimientos técnicos de la competencia de boxeo de los Juegos Olímpicos. Esto incluye calendario, tecnología y resultados, equipamiento y reglas de campos de juego; además de actuar como nexo entre la Federación Internacional y el canal olímpico de televisión”, indicó Ignacio al ser consultado acerca de las funciones específicas que desempeña en la tarea organizativa de los Juegos Olímpicos.

Como en toda labor organizativa existen diversas áreas funcionales, en este caso puntual de logística, tecnología, transporte, prensa y deportes. “Mi área es Deportes, donde nos dividimos los 33 deportes olímpicos y los 22 deportes paralímpicos”, expresó el fueguino, que tras la finalización de su trabajo específico en los Juegos

Olímpicos se radicará en Milán.

Para que todos entendamos la magnitud de la cita deportiva por excelencia, “estamos hablando, más allá de todo el contexto organizativo, la reprogramación de 339 eventos, 50 disciplinas deportivas; sumado a la infraestructura hotelera y deportiva a tener en cuenta por el Comité Organizador”, apuntó y añadió que “los actores principales, que son los atletas también deberán adaptarse a esta reprogramación; porque tendrán un ciclo de 5 años y alterará su preparación y rendimiento; las federaciones que también deberán readaptar sus calendarios”.

Como el “Vasco”, todo el Comité trabaja en pos de ir trazando el mejor escenario para los Juegos desde la faz organizativa. Ahora bien, hay factores que continuarán en plena evaluación y se irán modificando con las diferentes tareas en marcha. “El objetivo es entregar en 2021 los Juegos reordenados, y que concluya en la mejor experiencia posible para los atletas y espectadores del evento”.



## NACIONALES

# CURSOS GRATUITOS ONLINE Y EN CASTELLANO PARA HACER DURANTE LA CUARENTENA

Existe una gran variedad de cursos gratuitos para hacer online que pueden ser de utilidad en épocas de cuarentena. En esta ocasión, les acercamos una variedad de capacitaciones cortas dictadas por prestigiosas universidades en el mundo. En todos los casos se trata de talleres en castellano.

Los cursos que se ofrecen aquí son una selección de los más destacados dentro de la variedad que se pueden encontrar en las plataformas Coursera y EdX. En cada uno de estos portales se pueden encontrar muchos más cursos todavía que abarcan temáticas diversas dentro del área de Administración, Salud, Programación, Informática, Historia, Arte y Psicología, solo por nombrar algunas disciplinas. Al pie se encuentran los enlaces para acceder a los 243 cursos gratuitos en castellano. En este listado hay una selección de 10 de los talleres que se pueden encontrar disponibles.

Cabe señalar que la cursada es gratuita pero si se quiere obtener un certificado que avale que se tomó y aprobó el curso hay que abonarlo. De todos modos, no hace falta abonar nada sólo para cursar y aprender. Los talleres ofrecen clases virtuales en video, acompañado con texto y ejercicios.

## 1. Machine learning

Este curso, de la Universidad de

Stanford, es una introducción al aprendizaje automático, la minería de datos y el reconocimiento de patrones estadísticos. Los temas incluyen aprendizaje supervisado (algoritmos paramétricos / no paramétricos, máquinas de vectores de soporte, núcleos, redes neuronales); aprendizaje no supervisado (agrupamiento, reducción de dimensionalidad, sistemas de recomendación, aprendizaje profundo); mejores prácticas en aprendizaje automático (teoría del sesgo; proceso de innovación en aprendizaje automático y IA). El curso también se basará en numerosos estudios de casos y aplicaciones, de modo que también se aprenderá cómo aplicar algoritmos de aprendizaje para construir robots inteligentes (percepción, control), comprensión de texto (búsqueda web, antispam), visión por computadora, informática médica y minería de bases de datos.

## 2. Nutrición y obesidad: control de sobrepeso

Este curso de la Universidad Nacio-



#OcuparseEsPrevenir

## Los verdaderos héroes viven entre nosotros

En tiempos de adversidad, la solidaridad es el más grande de los poderes.

Gracias a cada uno de ustedes, porque con su ejemplo entendemos que todos somos parte de la solución.



Somos Ushuaia. Vamos a volver a ponernos de pie



www.ushuaia.gob.ar  
0900



más activa

nal Autónoma de México es una introducción a esta temática desde el punto de vista de la nutrición. Es un taller inicial de 12 horas.

## 3. COVID - 19: Abordaje inicial del paciente con infección por COVID-19

El curso de la Pontificia Universidad Javeriana de Colombia resume los principales aspectos que los médicos tendrían que atender ante un paciente con sospecha clínica de infección por coronavirus. Se habla sobre estrategias de prevención, diagnóstico, definiciones de caso, clasificación, severidad, apoyos diagnósticos y manejo de la atención. Es un curso pensado para profesionales de la salud que requiere de 3 a 5 horas de dedicación.

## 4. Introducción a Office 365

En este curso, dictado por la Universidad Politécnica de Valencia, se aprende el funcionamiento básico de los componentes principales de Office 365: ayuda a comprender las diferencias entre aplicaciones clásicas o de escritorio y las versiones online de Outlook, Word, Excel, PowerPoint y OneNote. Se aprenden herramientas para trabajar en grupos de manera colaborativa; crear y editar sitios web con SharePoint y utilizar la herramienta de comunicación Teams. Dura 7 semanas y requiere una dedicación de 2 a 3 horas semanales.

## 5. Introducción a la gravedad cuántica de lazos

Es un curso de física, dictado por la Universidad Nacional de Córdoba, donde se aborda la gravitación cuántica de lazos o bucles (Loop Quantum Gravity). En esta capacitación se habla sobre gravitación, cuántica y lazos, con el fin de entender sus impactos e importancia en el universo. En cada módulo se emplean ejemplos cotidianos para dar cuenta de estos conceptos. La capacitación tiene una duración de 5 semanas y requiere una dedicación semanal de 5 a 7 horas.

## 6. Conceptos base para el estudio del medio ambiente

En este curso, de la Universidad Austral, se hará un acercamiento al medio ambiente, para lo cual es necesario incursionar en los conocimientos de disciplinas básicas ambientales como Biología, Química, Física y Estadísticas. Requiere 13 horas de cursada.

## 7. Negociación 4.0

Este taller, también de la Universidad Austral, identifica las variables claves que todo buen negociador debe incorporar a su repertorio. Está pensado para un nivel inicial y tiene una duración de 12 horas. Hay unos 20 cursos gratuitos en esa misma universidad so-





bre educación, estrategia empresarial, blockchain y otras temáticas, que se pueden encontrar aquí.

### 8. Aprendiendo a aprender: Poderosas herramientas mentales con las que podrás dominar temas difíciles

Este curso de Mc Master University ofrece un acercamiento a técnicas de aprendizaje utilizadas por expertos en arte, música, literatura, matemáticas, ciencia, deportes y otras disciplinas. Se analiza cómo el cerebro utiliza dos modos de aprendizaje muy distintos y cómo encapsula o fragmenta la información. Un análisis sobre técnicas de estudio, memorización, cómo ocuparse de la procrastinación y las técnicas para poder aprender de forma más efectiva. Tiene una duración de 19 horas.

### 9. Diseño de sistemas de información gerencial para intranet con Microsoft Access

En este curso, de la Universidad de Rosario, se analizarán casos que requieran bases de datos y automatización. En este sentido, se aprenderá a diseñar sistemas de información que permitirán tomar decisiones dentro de

la organización. También se analizará cómo los datos ayudarán a optimizar la toma de decisiones en una empresa. Con este propósito se aprenderá a crear una Base de Datos Relacional (BDR) con tablas, subtablas y tablas de codificación, así como a relacionar adecuadamente las tablas o entender la sintaxis básica de una consulta en SQL, entre otras cuestiones. Tiene una duración de 4 semanas y requiere una dedicación de 6 a 10 horas por semana.

### 10. Crear música con tecnología

En este curso de Berklee, uno de las universidades de música más importantes del mundo, se estudiarán los componentes necesarios para grabar audio en la computadora, con el fin de comprender los dispositivos que el sonido debe atravesar durante el proceso de producción musical.

Esta selección incluye sólo algunas de las capacitaciones que se encuentran disponibles sin costo. Para buscar más alternativas se puede, por ejemplo, ingresar a la plataforma EdX donde hay, al momento de escribir este artículo, 236 cursos disponibles en castellano. En Coursera, por su parte, hay 7 talleres disponibles en castellano y gratuitos para realizar ahora.

## NACIONALES

# CASI 8 MILLONES DE PERSONAS COBRARÁN EL INGRESO FAMILIAR DE

El Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) de 10.000 pesos alcanzará “en una primera etapa” a 7.854.316 beneficiarios, anunció el titular de la Administración Nacional de la Seguridad Social (Anses), Alejandro Vanoli.

En una conferencia en Casa de Gobierno, el funcionario precisó que el bono de emergencia para paliar los efectos de la cuarentena por la pandemia del coronavirus ya fue percibido por 2.400.000 personas.

Vanoli aseguró que “se está enviando el cronograma de pagos para los que tienen cuenta bancaria”, que recibirán el bono a partir del 21 de abril y hasta el 5 de mayo inclusive. Además, en los próximos días se dará

alternativas de cobro a quienes no se encuentran bancarizados.

El titular de la Anses adelantó también que “a partir del 22 de abril, los que tengan que actualizar datos” para ser incluidos en este plan, “podrán hacerlo”. El bono está destinado a quienes trabajan en el sector informal y a los monotributistas sociales y de las categorías A y B.

Remarcó que el pago del IFE “implica un esfuerzo muy grande del Estado nacional, casi 80 mil millones de pesos para paliar los efectos de esta crisis” y agregó que se trata al mismo tiempo de “una política anticíclica que compense la caída económica”.



**ZAPCO**  
GROUP

(2964) 642424 - (2964) 445310  
administracion@zapco.com.ar  
Oficina comercial en Rio Grande: Ruta N° 3 Km 2814 (Frente a Total Austral)

MOVIMIENTO DE SUELO  
ALQUILER DE MÁQUINAS  
PROYECTOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA  
INFRAESTRUCTURA URBANA

## NACIONALES

# CONFIRMARON TRES NUEVAS MUERTES EN ARGENTINA

El Ministerio de Salud confirmó en su último parte oficial tres nuevas muertes por coronavirus y el total de víctimas fatales en todo el país asciende a 98. Durante las últimas 24 horas también hubo 69 nuevos casos positivos, elevando el total de infectados a 2.277.

Según detalló el informe, ayer fallecieron un hombre de 70 años residente en la provincia de Córdoba; otro de 86 años en la Ciudad de Buenos Aires (CABA); y una mujer, de 75 años en la provincia de Buenos Aires.

Del total de casos positivos, 830 (36,5%) son importados, 790 (34,8%) son contactos estrechos de casos confirmados, 354 (15,6%) son casos de circulación comunitaria y el resto se encuentra en investigación epidemiológica. En el informe se detalló que de los nuevos contagios, 29 fueron en la provincia de Buenos Aires, 10 en la ciudad de Buenos Aires, 3 en Chaco, 4 en Córdoba, 7 en Corrientes, 3 en La Rioja, 2 en Mendoza, 2 en Neuquén, 3 en Río Negro, 2 en Santa Fe y 4 en Tierra del Fuego.

La provincia de Chaco confirmó una nueva víctima fatal. Se trata de un paciente de 54 años que estaba internado en el sanatorio Güemes de la ciudad de Resistencia. La provincia del norte sumó su noveno fallecimiento por COVID-19. Según publicaron medios locales, el hombre sufría una insuficiencia renal y se realizaba diálisis en un centro de salud de esa ciudad. Su cuadro se agravó en los últimos días y debió ser internado en el sanatorio Güemes donde hoy falleció. Esta muerte no fue registrada en el parte oficial.

Del total de casos el 47% son mujeres y el 53% son hombres. A la fecha, el total de altas es de 515 per-

sonas. En tanto, el número de casos descartados hasta ayer era de 16.416 (por laboratorio y por criterio clínico/epidemiológico). Las principales franjas etarias afectadas de los casos registrados corresponden a personas de entre 20 y 59 años, siendo la edad promedio de 45 años.

El presidente Alberto Fernández volvió a destacar este domingo el cumplimiento de la cuarentena obligatoria como medida para evitar la propagación del coronavirus y recalzó los beneficios de la cuarentena obligatoria, tal como lo hizo el último viernes en la conferencia de prensa donde anunció la extensión del aislamiento obligatorio hasta el 27 de abril.

“Sabemos que hay mucha gente que tiene el virus y no tiene síntomas. Al aislarnos en nuestras casas evitamos que esas personas circulen y contagien a otros sin quererlo”, explicó en una entrevista a Telefe. En ese sentido, brindó un mensaje positivo pero de cautela con respecto a las medidas que tomó el Gobierno. “El balance es positivo pero estamos lejos de cantar victoria”, indicó.

El jefe de Estado volvió a explicar que el posible pico de contagios puede ser “alrededor del 15 de mayo” y eso sería el momento en que según los médicos “el virus haya alcanzado su mayor expansión en la sociedad”. Sin embargo, aclaró que



algunos epidemiólogos dicen que “el resultado de la cuarentena está aplanando mucho la curva y entonces ese pico quizás no sea un pico, y quizás sea un constante devenir de contagios en un ritmo más lento”. Y agregó: “Tal vez la enfermedad dure más tiempo pero evitemos ese pico”.

Por otra parte, el Gobierno establecerá a través de un DNU que será publicado en las próximas horas que las Aseguradoras de Riesgos de Trabajo (ART) deberán considerar “presuntivamente” al coronavirus como una “enfermedad de carácter profesional” y no podrán rechazar la cobertura a los trabajadores exceptuados que la hayan contraído en el marco de la cuarentena obligatoria.

Para el derecho laboral, se consi-

deran enfermedades profesionales a las que son producto del trabajo, y estas están enumeradas en un listado según la rama de la actividad y sus factores de riesgo. En ese sentido, una ART está obligada a cubrir únicamente las enfermedades que están listadas.

En el caso del Coronavirus, al ser una enfermedad nueva, todavía no se encuentra en ninguno de los listados de enfermedades profesionales, y por esta razón podrían generarse controversias a la hora de definir si una ART debe o no cubrir el tratamiento. Por eso, el Gobierno decidió invertir la lógica y considerar presuntivamente que los trabajadores exceptuados la contrajeron al desempeñar sus tareas.

## HORÓSCOPO

### Aries

24 de marzo - 20 de abril



Entienda que si se deja guiar por la voz de la intuición y la sabiduría interior, pronto podrá abandonar la inseguridad y los temores que lo persiguen.

### Tauro

21 de abril - 20 de mayo



Fase óptima para reformar su vida y su círculo social. Trate de controlar los repentinos cambios de humor que últimamente le afectan en las relaciones.

### Géminis

21 de mayo - 20 de junio



Aprenda a mantener siempre la serenidad y la confianza en su espíritu. Sepa que debe comprender que ambas son la llave de la sabiduría en la vida.

### Cáncer

21 de junio - 22 de julio



Haga lo posible para cumplir con todos los deseos de un modo constructivo. Intente abandonar los problemas que no le afectan directamente a su vida.

### Leo

23 de julio - 29 de agosto



Intente confiar más en su capacidad intelectual. Muchos de los esfuerzos y metas se verán limitados por la inseguridad que lo invade naturalmente.

### Virgo

29 de agosto - 22 de septiembre



Procure no desesperarse e intente sostener la calma. Durante esta jornada, una situación un tanto confusa podría llegar a desordenarlo anímicamente.

### Libra

23 de septiembre - 22 de octubre



Entienda que debe mantenerse precavido, ya que podrían aparecer personas envidiosas que intenten retardar su éxito. Procure alejarse de las mismas.

### Escorpio

23 de octubre - 22 de noviembre



Comprenda que fortaleciendo el entusiasmo y la confianza pronto se le acentuará su capacidad imaginativa y fantasiosa en todos los objetivos que

### Sagitario

22 de noviembre - 21 de diciembre



Sepa que iniciará el día decidido a concretar un par de objetivos que tenía entre manos. Aproveche las buenas energías que le brindará la Luna.

### Capricornio

22 de diciembre - 21 de enero



Alimente su jovialidad, así podrá eliminar los sentimientos negativos. En poco tiempo, resurgirá la fuerza de su personalidad y se sentirá más vital.

### Acuario

22 de enero - 21 de febrero



Sepa que podrá acrecentar los vínculos. Entienda que una buena mesa acompañada de su familia será la mejor opción.

### Piscis

21 de febrero - 23 de marzo



No permita que la pena invada su corazón. Procure no cometer un error por su impaciencia, intente relajarse y conseguirá lo que se propuso en la vida.

# TIEMPO FUEGUINO

# GUÍA DE SERVICIOS



## TELÉFONOS ÚTILES

USHUAIA (02901)		RÍO GRANDE (02964)	
Hospital R	107 / 423200	Policía	441108
Policía Provincial	421773	Defensa Civil	103 / 424163
Policía Federal	422969	Bomberos de Policía	100 / 433110
Bomberos voluntarios	100 / 421333	Bomberos Voluntarios	422457
Clínica San Jorge	422635 / 421333	Comando de Operaciones	101 / 433104
Sumu	421721 / 421930	Policía - Unidad Regional Nte	433101
Defensa Civil Municipal	103 / 422108	Policía - Unidad de Det	445650
Defensa Civil Provincial	430176 / 422003	Policía - Unidad Prev	45023 / 025
Gas Camuzzi (emergencias)	0810 999 0810	Hospital	421258 / 107
Gas Camuzzi	0810 555 3698	Policía Federal	422988
Obras y Servicios S	421401 / 421329	Cooperativa Eléctrica	421777
Dirección de Energía	422295	Camuzzi	0810 999 0810
A.C.A.	433455	Prefectura Naval	422305 / 106
Gendarmería Nacional	431800	Aeropuerto	420699
Prefectura Naval	421245	Aerolíneas Argentinas	430748
Policía Aeronáutica	435909	Gendarmería	431953
Base Naval	431601	Secretaría de Seguridad	427379 / 377
Aeropuerto	421245	Grúa ACA	15567403
Aerolíneas Argentinas	435516	<b>Judiciales</b>	
Municipalidad de Ush	422089	Cámara de Apelaciones	443465 / 030
Subs. Municipal de Turismo	432000	Juzgado	424694
Información Turística	0800 333 1476	Juzgado YPF	443027 / 028



## BARCAZA

### HORARIO DE ATENCIÓN

**9:15 y las 3:00 horas**

### Página web oficial:

<http://www.tabsa.cl/portal/index.php/es/>

### Twitter:

[https://twitter.com/\\_TABSA](https://twitter.com/_TABSA)

### Facebook:

<https://www.facebook.com/TABSA>



## FRONTERA

### HORARIO DE ATENCIÓN

**08:00 a 22:00 horas**



## COTIZACIONES

### DÓLAR

Compra  
**\$62,69**

Venta  
**\$67,45**

### PESO CHILENO

Compra  
**\$0,0500**





Venta  
**\$0,0790**

## FARMACIAS DE TURNO



RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA
<b>DEL PUEBLO</b>	<b>TOLHUIN</b>	<b>FARMATOTAL</b>
Tel: 422525	LUCAS BRIDGE 245	Tel: 43-6010
San Martín 402	TEL: (02901) 492036	Magallanes 856

## CLIMA

RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA	IS. MALVINAS
 <b>Mínima 8°C</b>	 <b>Mínima 6°C</b>	 <b>Máxima 5°C</b>	 <b>Mínima 5°C</b>
<b>Máxima 13°C</b>	<b>Máxima 11°C</b>	<b>Máxima 10°C</b>	<b>Máxima 9°C</b>

# TIEMPO FUEGUINO

**Administración y redacción**  
Mackinlay N° 601 P.B  
Río Grande – Tierra del Fuego  
Tel: 02964)422-255

**Archivo**  
Mackinlay N° 601 P.B  
Río Grande – Tierra del Fuego

**Dirección** Fernando Zapata  
**Jefe de redacción:** Esteban Machiavello

La redacción no se responsabiliza por los artículos firmados

**Página Web**  
[www.tiempofueguino.com](http://www.tiempofueguino.com)

**Facebook**  
[www.facebook.com/tiempo.fueguino](https://www.facebook.com/tiempo.fueguino)

**Twitter**  
[@TiempoFueguino](https://twitter.com/TiempoFueguino)

**ZAPCO**  
GROUP  
zapco.com.ar

VIVIR  
COMO  
ESPERÁS

CONFORT  
CERCANÍA  
EXCLUSIVIDAD

## EDIFICIOSOLARES

Fagnano



## OPORTUNIDAD DE INVERSIÓN

entrega  
del **35%**

financiación  
a **10** años + CAC

Departamentos  
de **3** ambientes  
cocheras y bauleras

disponibles  
en Marzo del **2020**

Consultanos para  
más información

Río Grande  
Ruta 3 km 2814  
2964 445310  
2964 642424  
admin@zapco.com.ar  
admin.ush@zapco.com.ar



## COOPERATIVA ELÉCTRICA DE RÍO GRANDE

TRABAJANDO POR Y PARA LA COMUNIDAD

La manipulación de energía eléctrica o las conexiones clandestinas pueden ocasionar serios accidentes.  
Se realizan inspecciones tendientes a controlar fraudes en medidores y robo de energía eléctrica.  
Evite inconvenientes, no cometa fraude ni robo de energía, los mismos constituyen un delito y serán duramente castigados.